SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-40-101086485	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
03	11	2026	03	11	2026	00:00	18	12	2026	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE Q RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
INGEOBRAS QHSE SAS	NIT: 900.629.789-8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 8 NRO. 11 - 44	GARAGOA, BOYACA	3125536784

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE SANTA MARIA	NIT: 800.029.386-6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CARRERA 3 NO. 3-56	SANTA MARIA, BOYACA	3103275407

BENEFICIARIO: 800029386 - MUNICIPIO DE SANTA MARIA ADICIONAL: TERCEROS AFECTADOS

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL IMPUTABLE AL TOMADOR DERIVADA DEL CONTRATO DE OBRA No. SA-SP-007-2026, CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCION DE OBRAS PARA LA PROTECCION Y PRESERVACION DE LA FUNCIONALIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED PRINCIPAL DE ACUEDUCTO Y DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO AFECTADOS EN EL SECTOR PUNTO CERO DE LA VIA MAMBITA, MEDIANTE OBRAS PARA EL MANEJO, CONTROL Y CONDUCCION DE AGUAS SUPERFICIALES Y LA ESTABILIZACION DEL TERRENO, EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARIA, BOYACA.

-NOTA- BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	03/11/2026	18/12/2026	$350,181,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	03/11/2026	18/12/2026	$350,181,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	03/11/2026	18/12/2026	$350,181,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****107,932.00	$ *******3,000.00	$ ******21,077.00	$ **********132,009.00	$ ******350,181,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
NERY LUCIA MARTIN BONELL	999137	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 6013908192 - BOGOTA, D.C.

14-40-101086485

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-40-101086485	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
03	11	2026	03	11	2026	00:00	18	12	2026	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	INGEOBRAS QHSE SAS	**NIT: 900.629.789-8**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELEFONO:
CR 8 NRO. 11 - 44	GARAGOA, BOYACA	3125536784

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
	MUNICIPIO DE SANTA MARIA	**NIT: 800.029.386-6**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CARRERA 3 NO. 3-56	SANTA MARIA, BOYACA	3103275407

BENEFICIARIO: 800029386 - MUNICIPIO DE SANTA MARIA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	03/11/2026	18/12/2026	$350,181,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	03/11/2026	18/12/2026	$350,181,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	03/11/2026	18/12/2026	$350,181,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 6013908192 - BOGOTA, D.C.

14-40-101086485

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Santa María (Boyacá), 4 de noviembre del año 2026.

En la fecha se procede a verificar y/o aprobar la Garantía única presentada por **INGEOBRAS QHSE SAS** identificado(a) con NIT: 900.629.789-8, para amparar LA PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO, en cumplimiento de la CLÁUSULA OCTAVA (8) – GARANTÍAS del Contrato de Obra N° SA-SP-007-2026 firmado el día 3 de noviembre del año 2026 por la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, el cual tiene como objeto realizar: **CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA PROTECCIÓN Y PRESERVACIÓN DE LA FUNCIONALIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED PRINCIPAL DE ACUEDUCTO Y DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO AFECTADOS EN EL SECTOR PUNTO CERO DE LA VÍA MAMBITA, MEDIANTE OBRAS PARA EL MANEJO, CONTROL Y CONDUCCIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES Y LA ESTABILIZACIÓN DEL TERRENO, EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA, BOYACÁ** por un valor inicial de **CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTISÉIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON CUARENTA Y UN CENTAVOS ($158.626.571,41) M/CTE** y con un plazo de ejecución de CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS CALENDARIO.

Para el efecto se recibe la PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO N°14-40-101086485 Anexo N°0 con fecha de expedición 3 de noviembre del año 2026, expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A. identificados con NIT: 860.009.578-6, la cual presenta el siguiente detalle:

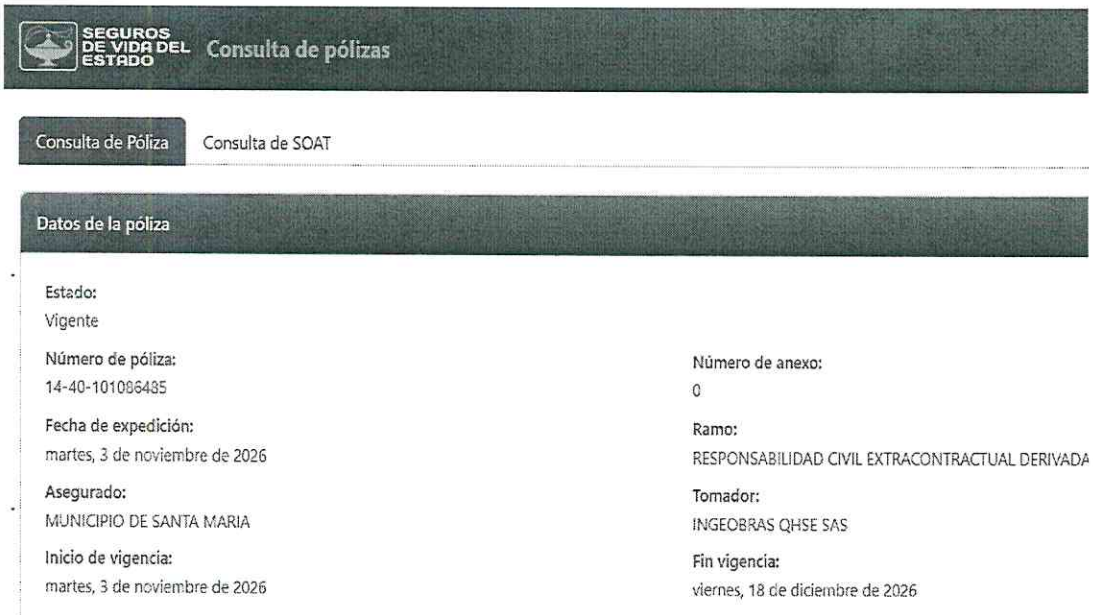
ACLARACIONES DE LA GARANTÍA:	N/A				
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTISÉIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON CUARENTA Y UN CENTAVOS ($158.626.571,41) M/CTE.				
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO:	CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS CALENDARIO				
AMPAROS QUE CUBRE	**VALOR DE LA GARANTÍA**	**SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA**		**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	Equivalente a 200 SMMLV	Vigente por el término de ejecución del contrato		X	
	$350.181.000	**Desde:** 03/11/2026	**Hasta:** 18/12/2026		
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	Equivalente a 200 SMMLV	Vigente por el término de ejecución del contrato		X	
	$350.181.000	**Desde:** 03/11/2026	**Hasta:** 18/12/2026		
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	Equivalente a 200 SMMLV	Vigente por el término de ejecución del contrato		X	
	$350.181.000	**Desde:** 03/11/2026	**Hasta:** 18/12/2026		

CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	Equivalente a 200 SMMLV	Vigente por el término de ejecución del contrato		X	
	$350.181.000	**Desde:** 03/11/2026	**Hasta:** 18/12/2026		
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	Equivalente a 200 SMMLV	Vigente por el término de ejecución del contrato		X	
	$350.181.000	**Desde:** 03/11/2026	**Hasta:** 18/12/2026		
VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	Equivalente a 200 SMMLV	Vigente por el término de ejecución del contrato		X	
	$350.181.000	**Desde:** 03/11/2026	**Hasta:** 18/12/2026		

ITEM	CUMPLE	NO CUMPLE
Entidad Contratante Beneficiaria	✓	
N.I.T de entidad contratante	✓	
Numero de contrato y objeto amparado	✓	
Tomador Contratista- Datos de identificación	✓	
Firma del Tomador Contratista	✓	

Comparados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza, se evidencia que esta se ajusta plenamente a lo solicitado en el contrato.

Con el fin de garantizar la legalidad y/o veracidad de la póliza N°14-40-101086485, la entidad procede a realizar verificación en la plataforma o página web de la aseguradora; anexando a este documento el resultado de ello:



SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO — Consulta de pólizas

Consulta de Póliza | Consulta de SOAT

Datos de la póliza

Estado: Vigente

Número de póliza: 14-40-101086485

Número de anexo: 0

Fecha de expedición: martes, 3 de noviembre de 2026

Ramo: RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA

Asegurado: MUNICIPIO DE SANTA MARIA

Tomador: INGEOBRAS QHSE SAS

Inicio de vigencia: martes, 3 de noviembre de 2026

Fin vigencia: viernes, 18 de diciembre de 2026

En consecuencia, a lo manifestado anteriormente se imparte aprobación a la garantía la cual cumple y ampara el proceso antedicho.

Se suscribe,

LOREN CAMILA BERNAL SALINAS
Secretaria General y de Gobierno

PROYECTÓ	REVISÓ	APROBÓ
Arq. DEYVER JOAN FERNÁNDEZ ALFONSO	**Arq. DEYVER JOAN FERNÁNDEZ ALFONSO**	**LOREN CAMILA BERNAL SALINAS**
Cargo: Secretario de Planeación e Infraestructura	Cargo: Secretario de Planeación e Infraestructura	Cargo: Secretaria General y de Gobierno
Vo.Bo.	Vo.Bo.	Vo.Bo.